En la M. N. y M. L. Ciu. de Granada en Sesion ordinaria de
mes de Nov.e año de mil sete.s Iguarenta y tres se juntaron a
Cabildo estraord.o los S.res D. Jaime Jamaut Abogado de los Reales
Consejos Alcalde mayor de esta Ciu.d D. Dn Bap.a Jacor D. Moniedo
Xiraldes D. Felix del Rey D. Fran.co Sabier Garcia Carpeso, D. Isidro Sanchez
Agustin Romero, D. Joseph Oviedo y Bera D. Francisco
Pedro Fran.co Raso, D. Alonso Crespo, y D. Fran.co Enrique Regid.s
y Jurados que lo componen, y Dixeron lo siguiente

Q.e la Sala
Q.e de Sala

Q.e en este Ayuntamiento se ha dado cuenta de una Carta
escrita por el Sr. D. Diego Sanchez Carralero del
Orden de Santiago Cabal.o de la Encomienda de Alcolea y Alcaide
de la Real Casa fuerte del Infante D. Felipe, y Dn Angel Lopez
Encargado de la Conduccion de los Reales Depositos y Guarda and.a del
Rio que de su Campo Alcon dirigida esta Ciu.d de Importan
cia que es para lo que puede Ser de auxilio en Nuevo Alborotos
en Ambos a Cubrar que en Llegada de Quinientos Reg.s
de Infan.a de Sanchez de Alcantara y D. Dn Sabier Garcia
Carpeso aquienes Nombro Su Comisario en para este
efecto como tambien para Informarse de las Comisiones de
Retenidos que Trae Ten resuelto de quanto ago de saber